

Parlamento de Andalucía	
Asiento nº.	Fecha
02401	03.02.23
N de hojas 5	Hora 212
REGISTRO DE ENTRADA	

## A LA MESA DEL PARLAMENTO

José Ignacio García Sánchez y Maria Isabel Mora Grande, diputados del Grupo Parlamentario Mixto - Adelante Andalucía (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente:

# PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

Relativa a:

## MEDIDAS URGENTES PARA HACER FRENTE A CRISIS ECONÓMICA Y POR EL DECRECIMIENTO SELECTIVO

Si observamos la inflación interanual en Andalucía creció un por encima de la media española. Esta brecha incluso de incrementa en la mayoría de los casos si se tiene en cuenta la inflación subyacente, que aísla el efecto de los costes de la energía y bienes sin elaborar, para enfatizar el efecto de la dinámica de la actividad del mercado. De modo que el fuerte incremento de los precios se explica en un 42,8% por la presión del coste de la energía. Esto es, el incremento de los costes por la parte de la oferta explican casi un 43% el incremento de los precios, el 57% lo sería fruto del efecto rebote

tras la pandemia. Sin embargo, existe otra hipótesis que viene apoyada por la mejor ciencia disponible en la cuestión energética y que concuerda con lo que nos dicen tanto la Agencia Internacional de la Energía, como algunas grandes compañías petroleras como Shell: hemos sobrepasado el pico mundial de extracción del petróleo y nos acercamos al cénit mundial de todos los combustibles fósiles. Estas fuentes de energía son actualmente el motor de nuestro sistema socioeconómico, que se basa en el crecimiento económico, la producción industrial y el comercio internacional. Las otras fuentes energéticas como son las renovables o las nucleares ni pueden mantener los actuales niveles de consumo energético, ni sus tecnologías resultan independientes de las fósiles.

Para satisfacer las necesidades de las poblaciones y los territorios sin necesidad de un crecimiento descontrolado que atente con nuestro medio natural es necesario transformar nuestro sistema socioeconómico transitando hacia formas de producción menos intensivas en energía a la vez que desarrollar un comercio más relocalizado que priorice el consumo interno.

El incremento de los precios actuales responde a una crisis energética estructural y permanente que sólo puede agravarse en los próximos años. Es urgente empezar a planificar el decrecimiento energético y material al que estamos abocados, reduciendo el consumo de los sectores económicos no esenciales para la reproducción de la vida, especialmente, de los sectores industriales y de transporte que son intensivos en el consumo de fósiles. Esta estrategia de decrecimiento planificado de los sectores no esenciales es fundamental para proteger la producción de los bienes y servicios esenciales para la vida. Un decrecimiento apoyado en la cooperación y solidaridad internacional de forma que no sea aprovechada por otros para mantener actividades económicas no esenciales.

En este contexto las medidas del Gobierno central son insuficientes ya que se basan en la reducción de impuestos, avalar préstamos a empresas, y proporcionar subvenciones al consumo y las hipotecas. El deslinde del precio del gas del resto de fuentes energéticas, aun cuando mantiene los precios menores que en el resto de Europa, no ha conseguido bajar unos precios en niveles altísimos. A su vez la Junta de Andalucía aprovecha la está aplicando medidas de desfiscalización o de rescate, lo que no garantiza

que los precios bajen, mientras potencia el consumo de fuentes de energía insostenibles.

La situación económica, que según todos los estudios nos está empujando a una nueva crisis, se ve agravada ahora por factores geopolíticos como la guerra en Ucrania, y que ahora puede sufrir un nuevo shock importante, ante el cierre del suministro del gasoducto del Nord Stream que abastece de gas desde Rusia a Centroeuropa. Lo previsible será un contexto con dos vectores empujando en sentido contrario. El coste de la energía se va a incrementar aún más, incluyendo medidas de racionamiento y sustitución de fuentes de energía aún más insostenibles, como las nucleares o el carbón mientras que la recesión puede contener el ascenso de los precios por la destrucción de la demanda. Con todo, el ascenso de los tipos de interés acentuará la recesión, al imponer un encarecimiento de los costes financieros a las familias y las empresas, que puede contener la inflación parcialmente, pero que seguro deprimirá la economía, por lo que el conflicto por el abastecimiento de la energía se va a hacer más complejo.

Cabe proponer una alternativa que ha de actuar en varios planos: un cambio de modelo energético basado en el ahorro, la eficiencia y la descentralización y diversificación de la producción energética a través de fuentes renovables; el impulso del autoconsumo público y comunitario basado en renovables; gravar cualquier consumo energético suntuoso y una limitación del consumo a la población que mantiene altos niveles de consumo, que coincide con las que tienen rentas más altas, y de una sustitución de aquellos tipos de producción de bienes y servicios no prioritarios socialmente y altamente contaminante por otros que sean socialmente útiles y sostenibles medioambientalmente. Las medidas principales deben conjugar varios instrumentos, que desde la Junta pueden desarrollarse tal y como establece el Capítulo II del Estatuto de Autonomía al otorgarle diversas competencias, inclusive de planificación, establecidas en los artículos 58.2 y 58.3 o 106.11, también contempladas en la Constitución española, con medidas complementarias e integrales como son los siguientes:

**El Parlamento de Andalucía insta:**

1. Al Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de una empresa pública andaluza de energías renovables, con inversiones que aceleren su instalación y cofinanciación del autoconsumo y como instrumento para el ahorro y la eficiencia del suministro eléctrico.
2. Al Gobierno la Junta de Andalucía a establecer una moratoria para los proyectos de instalación de polígonos fotovoltaicos y eólicos con una producción superior a 5GW que no provengan de iniciativas de autoconsumo o consumo comunitario.
3. Aplicar medidas de selección del uso de la energía disponible, primando, en primer lugar, un paquete energético de acceso a la energía básico a toda la población, garantizando el suministro de energía para la producción de bienes y servicios fundamentales de primera necesidad.
4. Al Gobierno la Junta de Andalucía a establecer un sistema de sellos de calidad para las empresas que tengan prácticas responsables en materia de gestión de residuos, lucha contra el cambio climático, ahorro y eficiencia energética y respeto al medio ambiente.
5. Al Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer una moratoria de concesión de licencias para vivienda turística en zonas tensionadas de Andalucía.
6. Al Gobierno central a aplicar medidas de selección del uso de la energía disponible, primando, en primer lugar, un paquete de acceso a la energía básico a toda la población, garantizando el suministro de energía para la producción de bienes y servicios fundamentales de primera necesidad
7. A todas las administraciones competentes a planificar la transformación del sistema agroalimentario promocionando las explotaciones familiares, la economía social, la agroecología sostenible, la ganadería extensiva, la pesca de bajura y los canales cortos de comercialización frente al modelo intensivo de superproducción.
8. Al Gobierno de la Junta de Andalucía a acabar de forma eficaz con la venta a pérdidas en el campo y en el transporte estableciendo de forma oficial un observatorio público neutral que marque los costes de producción y servicio del sector primario y los transportes y obligue al registro de los contratos entre compradores de productos y servicios y productores y suministradores con actuación de oficio de

la Inspección de la Junta de Andalucía en caso de prácticas abusivas con nuestros productores y transportistas y con un régimen sancionador potente.

9. Al Gobierno de la Junta de Andalucía a crear una empresa pública andaluza para la reforma urbana y rehabilitación de los edificios para mejorar su eficiencia energética, el cerramiento de ventanas, edificación con sistemas pasivos de uso de la energía y reaprovechamiento del agua para avanzar en las medidas de ahorro de energía.

Sevilla, 03 de febrero de 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping loop at the top and a long horizontal stroke at the bottom.